



**Ilustre Municipalidad de Curacautín
Secretaría Municipal**

**Acuerdo N°69/ 2016
Concejo Ilustre Municipalidad de Curacautín**

La Secretaria Municipal de Curacautín, que suscribe, ministro de fe de las actuaciones de la corporación edilicia, en virtud a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado, fue fijado por D.F.L. 1 de 2006, del Ministerio del Interior certifica que el Honorable Concejo Municipal en Sesión ordinaria de Fecha 19 de abril de 2016, APROBÓ POR UNANIMIDAD:

ENTREGAR UNA SUBVENCIÓN Y/O APOORTE MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO ENDURO CURACAUTIN, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA TIPO FUNCIONAL INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES BAJO EL N°603, RUT 65.112.565-0 REPRESENTANTE LEGAL RICHARD SEPULVEDA GODOY RUT 15.232.338-7; POR LA SUMA DE \$150.000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS) PARA SER DESTINADO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LOS GASTOS DE COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADADO DE VEHÍCULOS PARA LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN CAMPEONATO A FONDO REGIONAL (MOTOS ENDURO) EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2016;

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Jorge Saquel Albarran y de los señores Concejales Manuel Sandoval Zapata, Patricio Abarzúa Saavedra, Miguel Toro Quirilef, Zaudiel Mora Salazar y Sara Castillo Pinilla.

Curacautín, 19 de Abril 2016



GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
Secretaria Municipal (S)

GKWS/gewt
DISTRIBUCIÓN

- ADMINISTRACIÓN
- FINANZAS
- CONCEJO
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- OF. PARTES